



< Noticias

Viernes 24 de Octubre de 2025

Proyecto que regula sistemas de Inteligencia Artificial será estudiado por Comisión Desafíos del Futuro

Compartir   

La iniciativa que también contempla la creación de un Consejo Asesor Técnico de IA, busca un equilibrio entre regulación y fomento de la innovación.



A cumplir su segundo trámite en el Senado, llegó **el proyecto que regula sistemas de Inteligencia Artificial (IA)** con el objeto de

promover su creación, desarrollo, innovación e implementación dentro de un marco normativo que vele por el desarrollo sostenible y ético de la IA al servicio de las personas.

La iniciativa tuvo su origen en una moción parlamentaria (boletín [15869-19](#)) y un Mensaje del Ejecutivo (boletín [16821-19](#)), y tiene por finalidad regular los sistemas de inteligencia artificial, centrándose en reglamentar hipótesis en que pueda existir algún peligro real para las personas.

Será la [Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación](#), la instancia que analizará en primer término las disposiciones que llegaron desde la Cámara de Diputadas y Diputados.

En lo medular, el proyecto regula los usos del sistema de IA, promoviendo su desarrollo ético y sostenible, respetando los derechos fundamentales y los principios democráticos.

Además, establece que los usos de los sistemas de IA se clasificarán de acuerdo con su riesgo, en categorías de riesgo inaceptable, alto riesgo, riesgo limitado y sin riesgo evidente.

La iniciativa también señala que todos los operadores que entren en el ámbito de aplicación de la futura ley deberán observar los siguientes principios generales:

Supervisión humana.

Seguridad técnica.

Protección de datos y privacidad.

Transparencia e identificación

Equidad social y de género.

Bienestar social y medioambiental.

Rendición de cuentas y responsabilidad

Protección de los derechos de los consumidores

Protección de los derechos de autor

GOBERNANZA Y SANCIONES

El proyecto crea un Consejo Asesor Técnico de IA que será una instancia consultiva que asesorará al Ministerio de Ciencia en temas de IA. Entre sus funciones están el proponer listados de sistemas de IA de alto riesgo y riesgo limitado, fomentar la innovación, y evaluar la implementación de la ley cada tres años. Asimismo, deberá realizar un informe anual y asesorar a los distintos ministerios, respecto del alcance y del modo de cumplimiento de las reglas aplicables a los operadores de sistemas de IA.

El Consejo Asesor de IA será presidido por la Ministra o Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación o la funcionaria o funcionario que designe al efecto y será integrado por un representante de los ministerios de Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, de Economía; de la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda; de la Subsecretaría de Telecomunicaciones; de la Agencia encargada de la Protección de Datos Personales; de la Agencia Nacional de Ciberseguridad; un académico experto en derecho y tecnología; un académico experto en sistemas de inteligencia artificial y/o ciencia de datos; un académico experto en ciberseguridad y/o en protección de datos personales; dos representantes de la industria de tecnología y dos representantes de organizaciones de la sociedad civil.

La iniciativa busca un equilibrio entre regulación y fomento de la innovación; se otorgan facultades de fiscalización y sanción a la

Agencia de Protección de Datos Personales; y se promueve la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil.

También se establecen sanciones que van desde las 5 mil UTM a las 20 mil UTM dependiendo de la gravedad de la infracción.

Trámite del proyecto

TÍTULO DEL PROYECTO

Regula los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas, en sus distintos ámbitos de aplicación

ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA

- Segundo trámite constitucional (Senado)
- Primer informe de comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación

FECHA DE INGRESO

📅 Lunes 24 de Abril, 2023

BOLETÍN

➤ 15869-19

